

División Servicio al Usuario - Dirección ChileCompra
Términos de Referencia
Jefe de Producto Convenio Marco

Descripción de la Institución

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: “facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo”.

Para el logro de lo anterior, ha definido objetivos estratégicos en 3 ejes:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas: Facilitar, desde las funciones de ChileCompra, un mercado probo y transparente.
- Promover un mercado de compras públicas inclusivo, competitivo y que facilite el acceso: Trabajar de manera de facilitar el acceso y la generación de oportunidades a los usuarios de ChileCompra.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, a partir del fortalecimiento de la gestión interna de ChileCompra: Fortalecer la gestión interna de ChileCompra para entregar un mejor servicio a través de personas calificadas y plataformas eficientes y de alta disponibilidad que apoyen la gestión de ChileCompra.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2014, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 9.100 millones de dólares, emitiéndose más de 2,2 millones de

órdenes de compra anuales. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 44% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra www.mercadopublico.cl, cifra cinco veces mayor que la participación Mipe en la economía nacional del año 2011, correspondiente a un 8,9%. De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 4.000 millones de dólares a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Para el año 2015 se consolidará el trabajo realizado en este periodo en materia de acceso, participación e inclusión, poniendo especial énfasis en sentar las bases para contribuir a la disminución de la inequidad hacia las mujeres emprendedoras.

Paralelamente, se trabajará en la disminución de barreras de entrada para empresas de menor tamaño, la implementación de las modificaciones al Reglamento de Compras Públicas y se realizarán una serie de mejoras en la plataforma orientadas a simplificar el proceso de compra, tanto para compradores como proveedores.

Mayor información en:

www.chilecompra.cl

www.mercadopublico.cl

formacion.chilecompra.cl

A.- PERFIL DE COMPETENCIAS

NOMBRE CARGO	Jefe de Producto Convenio Marco
---------------------	--

1.- REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES

REQUISITOS	MINIMOS	DESEABLES
FORMACIÓN	Título profesional de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Administración Pública o carrera similar.	- Diplomado en Abastecimiento o Logística
AÑOS DE EXPERIENCIA	No se requiere experiencia previa.	- Experiencia en Administración de contratos - Experiencia en industria retail o en áreas comerciales o de servicio al cliente.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Dominio de Microsoft Excel nivel Intermedio	- Dominio y experiencia en base de datos SQL - Dominio de herramientas de modelación matemática

2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

COMPETENCIAS
Orientación al cliente
Capacidad de análisis



Capacidad de resolución de problemas
Comunicación asertiva
Capacidad de establecer buenas relaciones interpersonales
Orden, rigurosidad y calidad en el trabajo
Capacidad para trabajar bajo presión

B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Jefe de Producto de Convenio Marco
DIVISIÓN	Servicio al Usuario
DPTO/UNIDAD	Departamento de Gestión Comercial de Convenio Marco
REPORTA A	Jefe Departamento Gestión Comercial de Convenio Marco
SUPERVISA A	No corresponde
PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA	No corresponde

2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Administrar y gestionar comercialmente los Convenios Marco asignados, evaluando permanentemente la operación de los mismos y el desempeño de los productos, compradores y proveedores para introducir mejoras en el ciclo de vida de los Convenios Marco.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Administrar, evaluar y gestionar los convenios marco asignados. Preparar informes de desempeño y propuestas de mejora para los convenios a su cargo.
- Promover el uso de los convenios asignados entre los organismos públicos.
- Realizar gestiones para la mejora de precios de los productos y servicios correspondientes a los rubros que administra.
- Participar en la definición del modelo de negocios y evaluación de ofertas de los procesos de licitación.
- Poner en marcha las estrategias diseñadas para el desarrollo de los convenios, en términos de precios, difusión, asesoría a clientes en procesos de compra y venta, servicios de la tienda, adopción de los convenios marco a nivel nacional, atención de clientes, así como en otros programas que se definan.
- Asesorar a otras áreas dentro de la Dirección ChileCompra así como a otros organismos públicos en materias de convenios marco.
- Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios, con áreas dentro de la Institución u otros organismos del Estado, y participar en la definición de los planes necesarios para llevar a cabo cada uno de los objetivos que se definan. Además, deberá buscar e incorporar oportunidades de mejora que impacten positivamente en las estrategias comerciales de los convenios marco.



4.- USUARIOS INTERNOS

El Jefe de Producto de Convenio Marco se relaciona en su trabajo con las áreas de compradores y proveedores, unidades a las que los organismos públicos realizan consultas sobre los convenios marco. El Jefe de Producto debe entregar información a estas áreas y apoyar la asesoría a clientes externos.

También debe mantener informadas y capacitadas a las áreas de atención a clientes, básicamente Mesa de Ayuda y Centros ChileCompra, en relación con aspectos relevantes de su gestión que puedan tener impacto en los clientes.

En conjunto con la División Jurídica, da respuesta a los oficios y le solicita a esta División, en forma permanente, apoyo en la administración de contratos.

5.- USUARIOS EXTERNOS

- Se relaciona con usuarios externos a través de otros departamentos de atención y asesoría a clientes.
- Se relaciona con compradores, prestándoles asesoría y respondiendo consultas relacionadas con el mejor uso de los convenios marco.
- Se relaciona con proveedores, asesorándolos en el uso de los convenios marco y en la administración de su contrato con la Dirección ChileCompra.

Compensación:

Salario

- La posición tendrá una renta G°15 de la Escala Fiscalizadora de Sueldos (Renta bruta mensualizada aproximada: \$ 1.470.253)

Beneficios

- Trabajar en una Agencia del Estado líder en tecnologías de información y altamente innovadora.
- Acceso a varios convenios de beneficios para funcionarios.

Criterios de Selección:

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos Términos de Referencia.
- Cumplimiento de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

Postulación:

Los interesados deben enviar sus antecedentes curriculares, a través de correo electrónico, a la siguiente dirección: jefe.producto@chilecompra.cl hasta el día lunes 4 de mayo de 2015, indicando en asunto "Postulación Jefe Producto Convenio Marco".

